



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL-RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS
DEMANDANTE	ARTURO CALLEJAS MARÍN
DEMANDADO	JOSE LUIS VIVIEROS ABISAMBRA
RADICADO	2017-00709
ASUNTO	APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA

De conformidad con lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada José Luis Viveros Abisambra, en memorial allegado por correo electrónico el día 22 de septiembre de la anualidad, se ordena el aplazamiento de la audiencia programada para el próximo 24 de septiembre; lo anterior, por cuanto, manifiesta que con anterioridad tiene programado una cita en el municipio de Taraza, para realizar firma de poderes, con personas que viven en la vereda "la caucana" del citado municipio.

En virtud de lo anterior, se fija como nueva fecha el **19 de NOVIEMBRE de 2020 a las 09:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en los mismos términos señalados en la providencia del 02 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

16.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS
No. _____. Hoy, __ de septiembre de 2.020.

JULIÁN MAZO BEDOYA
Secretario

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ef86716a1df8417b0b832ae5d9875279c76b9510e4f7128ecf176808f775f42**

Documento generado en 23/09/2020 09:27:04 a.m.